

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

3639 Bases reguladoras que han de regir la constitución de una bolsa de empleo de Auxiliar de Protección Civil del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 16 de junio de 2022, el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena se procedió a aprobar las bases del proceso selectivo que ha de regir el proceso selectivo por el sistema de concurso-oposición para la constitución de una Bolsa de la categoría de Auxiliar de Protección Civil subgrupo C2,

Las Bases de la convocatoria se encuentran a disposición de los interesados en la página web municipal https://www.cartagena.es/empleo_publico.asp

La presentación de solicitudes se formalizará por medio de sede electrónica. El plazo de presentación de instancias será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Los sucesivos anuncios, cuando procedan, se harán públicos en la citada página municipal.

En Cartagena, 23 de junio de 2022.—La Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, Esperanza Nieto Martínez.